

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13739** *TOLDOS DEL PUERTO DE PALMA, S.L.*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 166/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antonia Expósito Arévalo, contra la empresa Toldos del Puerto de Palma, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Toldos del Puerto de Palma, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14755,76 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090034370-1